

PROGRAMA MADRUGADORES

PLAN ANUAL DE FUNCIONAMIENTO

CEIP “JACINTO BENAVENTE
ZAMORA | CURSO 2026-2027

ÍNDICE

A. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO	2
B. OBJETIVOS	2
C. DESTINATARIOS DEL PROGRAMA.....	3
D. ESPACIOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA.....	3
E. PROPUESTA HORARIA	3
F. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA	4
G. COORDINACIÓN Y RESPONSABLE DEL PROGRAMA.....	6
H. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.....	6
I. PREVISIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO	8
J. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	8

A. JUSTIFICACIÓN Y MARCO NORMATIVO

El Programa Madrugadores se implanta en el CEIP “JACINTO BENAVENTE” como un servicio educativo complementario destinado a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, de acuerdo con la normativa vigente de la Junta de Castilla y León en materia de programas de apertura de centros docentes.

El centro escolariza a un alumnado diverso, con un porcentaje significativo de alumnado extranjero y perteneciente a minorías culturales, cuyas familias presentan, en muchos casos, necesidades específicas de apoyo social y organizativo. Este programa contribuye a garantizar la igualdad de acceso al sistema educativo, ofreciendo un entorno seguro, estructurado y educativo antes del inicio de la jornada lectiva.

El Programa Madrugadores se desarrolla conforme a los principios recogidos en el Proyecto Educativo del Centro, promoviendo:

- La inclusión educativa.
- La atención a la diversidad de edades (Infantil y Primaria).
- La convivencia positiva.
- El bienestar del alumnado.
- Clima afectivo, relajado y acogedor.
- Actividades no curriculares ni evaluables.
- Fomento de la autonomía, la convivencia y el bienestar emocional.
- Organización flexible, permitiendo la incorporación progresiva del alumnado.

Legislación

- Decreto 29/2009, 8 de abril, por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo.
- ORDEN EDU/736/2014, de 21 de agosto, por la que se desarrollan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo «Madrugadores» y «Tardes en el Cole»

B. OBJETIVOS

- Contribuir a la conciliación de la vida familiar, escolar y laboral de las familias.
- Ampliar el horario de apertura del centro, aumentando la oferta de servicios.
- Optimizar el uso de las instalaciones y recursos por parte de la comunidad educativa del colegio.

- Desarrollar actividades que aporten al desarrollo psicológico, social y afectivo de nuestros alumnos.
- Prestar una mayor atención a los alumnos

C. DESTINATARIOS DEL PROGRAMA

El programa está dirigido al alumnado de Educación Infantil y Primaria matriculado en el CEIP “Jacinto Benavente” cuyas familias lo soliciten, siempre que se alcance el número mínimo establecido de 10 alumnos/as.

La admisión del alumnado se realizará conforme a los criterios y procedimientos establecidos por la Consejería de Educación.

Tipos de usuarios

Los usuarios de los programas podrán ser:

1. Usuarios habituales, los que utilicen el programa con regularidad, esto es, la mayoría de los días que se preste el servicio y abonen un precio/mes por los meses de participación.
2. Usuarios esporádicos, los que utilicen el programa ocasionalmente y abonen un precio/día por los días de participación.

D. ESPACIOS DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

El Programa Madrugadores se desarrollará en los siguientes espacios del centro:

- Aula habilitada, en la planta baja del edificio de Educación Infantil, destinada a actividades tranquilas y socioculturales.
- Gimnasio del centro, utilizado para actividades lúdicas y de psicomotricidad.

Todos los espacios cumplirán las condiciones de seguridad, accesibilidad y supervisión requeridas, realizándose un uso responsable de los recursos materiales del centro.

E. PROPUESTA HORARIA

El horario del Programa Madrugadores será el siguiente:

- De 7:30 a 9:00 horas, de lunes a viernes, durante el periodo lectivo.
- El inicio de las clases lectivas será a las 9:00 horas.

Los alumnos/as podrán incorporarse en tres momentos:

- A las 7:30 horas
- A las 8:00 horas
- A las 8:30 horas

La salida del alumnado se realizará de manera progresiva hasta su incorporación a las aulas ordinarias a las 9:00 horas.

F. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

Las actividades tendrán un carácter lúdico, educativo y sociocultural, adecuadas a la edad del alumnado y orientadas a favorecer un inicio de jornada tranquilo y positivo. Estas actividades no tendrán carácter curricular ni evaluable y se desarrollarán en un clima distendido y respetuoso.

Las actividades previstas se basarán en:

- Juegos de mesa y juegos cooperativos.
- Actividades de animación a la lectura.
- Expresión plástica y manualidades.
- Juegos simbólicos y de construcción.
- Actividades de psicomotricidad y movimiento en el gimnasio.
- Dinámicas de convivencia, respeto e interculturalidad.

A continuación, se presenta una propuesta de actividades para el Programa Anual de Madrugadores adecuada a la edad del alumnado:

a) Juegos de mesa y juegos cooperativos.

Objetivo: Desarrollar habilidades sociales, atención y cooperación.

Actividades propuestas:

- Juegos de mesa adaptados a la edad:
 - Infantil: Memory, dominós de imágenes, puzzles sencillos.
 - Primaria: parchís, oca, UNO, ajedrez simplificado, juegos de cartas.
- Juegos cooperativos:
 - “Construimos juntos”: completar un puzzle o reto entre todos.
 - Juegos sin eliminación, fomentando la ayuda y el turno de palabra.

b) Actividades de animación a la lectura.

Objetivo: Fomentar el gusto por la lectura en un ambiente relajado.

Actividades propuestas:

- Rincón de lectura con cuentos, álbumes ilustrados y cómics.
- Lectura libre o compartida (adulto-niño o entre iguales).
- Cuentacuentos breves para Infantil.
- “El cuento viajero”: comentar oralmente historias conocidas.
- Audiocuentos tranquilos como acompañamiento del inicio de la mañana.

c) Expresión plástica y manualidades

Objetivo: Estimular la creatividad y la expresión personal.

Actividades propuestas:

- Dibujos libres o temáticos (emociones, estaciones, fiestas locales).
- Manualidades sencillas con materiales reciclados.
- Coloreado consciente y mandalas infantiles.
- Murales colectivos del mes o de fechas señaladas (Carnaval, Navidad, San Pedro en Zamora, etc.).

d) Juegos simbólicos y de construcción

Objetivo: Favorecer la imaginación, el lenguaje y la socialización.

Actividades propuestas:

- Rincones de juego simbólico: cocinitas, médicos, tienda, casas.
- Juegos con muñecos, figuras y escenarios.
- Construcciones con bloques, LEGO, piezas grandes o encajables.
- Retos de construcción: “la torre más alta”, “la ciudad de Zamora”.

e) Actividades de psicomotricidad y movimiento (gimnasio)

Objetivo: Canalizar energía de forma positiva y despertar el cuerpo suavemente.

Actividades propuestas:

- Circuitos psicomotrices sencillos (aros, colchonetas, bancos).
- Juegos de movimiento moderado:
 - “El espejo”, “Simón dice”, juegos de equilibrio.
- Bailes suaves con música infantil.
- Juegos tradicionales adaptados (rayuela, pañuelo sin competición).

f) Dinámicas de convivencia, respeto e interculturalidad

Objetivo: Fomentar valores de respeto, inclusión y convivencia positiva.

Actividades propuestas:

- Asamblea breve de bienvenida.
- Juegos para aprender nombres y emociones.

- Dinámicas de resolución pacífica de conflictos.
- Celebración de la diversidad cultural:
 - Cuentos del mundo.
 - Canciones y juegos de otros países.
- Actividades de educación emocional: identificar cómo llegamos al cole.

Organización y metodología

- Agrupamientos flexibles por edades.
- Alternancia de actividades tranquilas y de movimiento.
- Elección guiada: el alumnado puede escoger entre varias opciones.
- Presencia activa del adulto como acompañante, no director.
- Uso de espacios del centro: aula, biblioteca, gimnasio.

G. COORDINACIÓN Y RESPONSABLE DEL PROGRAMA

El coordinador del Programa “Madrugadores” en el colegio será el director del centro, D. Andrés de la Fuente Álvarez, quien asumirá las siguientes funciones:

- Coordinación general del programa.
- Organización de espacios y recursos.
- Supervisión del personal responsable del servicio.
- Coordinación con el Equipo Directivo.
- Comunicación con las familias y la Administración educativa.
- Elaboración de la memoria final del programa.

H. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

Para el correcto desarrollo del Programa Madrugadores se establecen las siguientes normas:

1. El alumnado deberá respetar las normas de convivencia del centro.
2. La incorporación al programa se realizará únicamente dentro de los tramos horarios establecidos.
3. El Profesor/a y el monitor/a responsables del Programa serán los encargados de verificar y controlar el buen funcionamiento del mismo (tanto lo relativo a horarios, actividades y comunicaciones con las familias como al personal contratado para el servicio), poniendo en comunicación de la Dirección del centro cualquier anomalía, incumplimiento o necesidad de mejora.

4. El alumnado no podrá abandonar el servicio antes de las 9:00 horas sin autorización expresa de la familia.
5. Se hará un uso adecuado de los espacios, materiales e instalaciones.
6. No se permitirá la entrada de familiares a los espacios del programa, salvo situaciones excepcionales.
7. Cualquier incidencia será comunicada a la coordinación del programa.
8. La atención directa a los niños (recepción en el aula, control, cuidado, actividades, vigilancia, resolución de conflictos y necesidades sobrevenidas) será llevada a cabo por los monitores de ocio y tiempo libre contratado/as.
9. Se atenderá de inmediato si un niño se accidenta o sufre una indisposición repentina llevándolo al Centro Sanitario, si fuese preciso; pero no cuando aquello haya sucedido con anterioridad a la llegada al Colegio.
10. Los niños mostrarán el máximo respeto a los monitores, a las instalaciones, material didáctico, libros y juegos; dejando, cada día, ordenado y limpio todo lo utilizado.
11. Ante conflictos surgidos los monitores/as realizarán las actuaciones inmediatas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior, de las que serán debidamente informadas por la Dirección del Centro.
12. Un parte de asistencia e incidencias será llevado diariamente por los monitores y estará a disposición del profesor responsable.
13. Los alumnos que, habiendo solicitado una plaza al inicio del Programa, no la utilicen durante un trimestre escolar serán dados de baja. No obstante, se tendrán en cuenta aquellas circunstancias familiares sobrevenidas que justifiquen la incorporación al Programa, con carácter excepcional, de nuevos alumnos durante el curso escolar.
14. Las familias facilitarán a la Dirección del centro y al responsable del Programa, cualquier dato que mejore la seguridad, atención y relación de los niños. Y comunicarán, con suficiente antelación, los cambios de horarios o circunstancias excepcionales.
15. Cualquier espacio o material que, circunstancialmente y además de los previstos, precisase ser usado por este Programa, deberá contar con el conocimiento y aprobación previa del Equipo Directivo.
16. Los niños serán entregados a al/la monitor/a en el aula, donde y cuando comenzará su responsabilidad.

17. El incumplimiento reiterado de las normas podrá dar lugar a la pérdida del derecho de uso del servicio.

I. PREVISIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO

- Número mínimo para la puesta en funcionamiento: 10 alumnos/as.
- Previsión estimada de usuarios:
 - Entre 10 y 20 alumnos/as diarios durante el periodo ordinario.
 - Incremento puntual en determinados periodos del curso.

El número definitivo se ajustará a las solicitudes presentadas por las familias y a la organización del centro.

J. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación del Programa Madrugadores se realizará de forma continua y final, con el objetivo de valorar su adecuación a las necesidades del alumnado y de las familias.

Criterios de evaluación:

- Grado de participación del alumnado.
- Adecuación de los espacios y actividades.
- Clima de convivencia.
- Satisfacción de las familias.
- Incidencias registradas.

Instrumentos de evaluación:

- Observación directa del desarrollo del programa.
- Registro de asistencia.
- Comunicación con las familias.
- Valoración del personal responsable.

Al finalizar el curso escolar, el coordinador del programa elaborará una memoria final, que será presentada al Equipo Directivo y al Consejo Escolar, incluyendo propuestas de mejora para el curso siguiente.